

FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDÉ
JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN NO PRESENCIAL
EXTRACTO DE ACTA No. 014
21 de marzo 2025

En reunión virtual haciendo uso de la plataforma de MEET, siendo las 6:00 pm del día 14 de mayo del año 2024, previa convocatoria realizada por la Sra. CLAUDIA SILVA CASTRO en su condición de Representante Legal y Presidente, se reunieron los miembros de Junta Directiva de la FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDÉ.

ASISTENTES:

CLAUDIA SILVA CASTRO, PRESIDENTE.
AMPARO MORRIS PIEDRAHITA, VOCAL.
CAROLINA DANGOND PINILLA, VOCAL.
MIGUEL ANDRES TORO DUQUE, VOCAL.

Se excusaron los señores Ernesto Sayer y Alvaro Martinez de Bourio. Asistió como invitada la Sra. Luz Angela Osorio Olaya, Directora de la Fundación.

Los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 13.
4. Designación del Secretario de la reunión.
5. Presentación de Estados Financieros e Informe de Gestión año 2024.
6. Autorización de Junta Directiva al Representante Legal de Fundación Social Payandé para solicitar ante la DIAN la permanencia como Régimen Tributario Especial.
7. Autorización de Junta Directiva al Representante Legal de la Fundación Social Payandé para solicitar en Cámara de Comercio de Bogotá el cambio de domicilio principal a la dirección Km 75 vía Bogotá-Villeta, vereda Pilonas del municipio de Quebradanegra.
8. Aprobación de Estados Financieros e Informe de Gestión año 2024.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1. Verificación del quorum:** Asistieron cuatro (4) Miembros de Junta Directiva, habiendo quorum para deliberar y decidir.
- 2. Consideración del Orden del Día:** Sometido a consideración, el orden del día es aprobado por unanimidad con un total de cuatro (4) votos a favor.
- 3. Lectura y aprobación del acta No. 013:** Leída y sometida a consideración el acta No. 013 delde forma unánime se aprueba.
- 4. Designación del Secretario de la reunión:** Los Miembros asistentes a la reunión de Junta Directiva designan como Secretario encargado al señor Miguel Andres Toro Duque, quien acepta su nombramiento.
- 5. Presentación de Estados Financieros e Informe de Gestión año 2024.**

La Sra. CLAUDIA SILVA CASTRO, Representante Legal y Presidente de la FUNDACIÓN SOCIAL PAYANDÉ y la Contadora MARIA AURORA PINEDA, presentan a la Junta Directiva los Estados Financieros de la Fundación del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024. Se dan a conocer las notas de los estados financieros, los activos y pasivos de la Fundación, un comparativo con el año 2023, la ejecución de ingresos y gastos de enero a diciembre 2024, el informe de actividades y de gestión durante el año 2024.

Algunos puntos importantes que se mencionaron son:

- El total de ingresos a la Fundación durante el año 2024 suman \$766.127.015; de ingresos ordinarios \$592.867.000 más los ingresos financieros \$173.260.015. El total de costos o gastos durante el año 2024 fueron \$1.012.815.773; las donaciones sumaron \$760.990.138 que corresponden a las diferentes actividades, programas o donaciones a colaboradores, caddies, niñeras y a la población mas vulnerable de la región a través de los todos los programas sociales en educación, vivienda, salud y bienestar que la Fundación lidera en los municipios de Quebradanegra, Tobia y Villeta. Los demás gastos corresponden a los gastos administrativos y financieros durante el año 2024.
- Solicitar autorización en la Asamblea de Socios del Club para que la Sra. Claudia Silva Castro como Representante Legal de la Fundación radique ante la DIAN la permanencia y la continuidad de la Fundación como entidad ESAL (Régimen Tributario Especial) y en Cámara de Comercio de Bogotá; el cambio de domicilio principal a la dirección de la Corporación Club Payande donde se encuentra la oficina de la Fundación (Km 75 vía Bogotá-Villeta vereda Pilonas, municipio de Quebradanegra).

- Vincular la escuela rural Cañadas con siete 7 niños de la Inspección de Tobia al Programa Plan Padrino Payandé, logrando así apadrinar todos los niños de todas las escuelas rurales de Tobia.
- Gestión para instalar planta de agua potable a partir del mes de febrero del año 2025 en la escuela rural La Floresta de la vereda Pilonos del municipio de Quebradanegra para beneficiar a todos los niños y la comunidad.
- Donación de pupitres escolares a las escuelas Plan Padrino que contaban con pupitres en muy mal estado; Platanera, Santa Lucia, San Isidro, Nacederos, San Miguel.
- Aumento el numero de beneficiarios para el Programa de Auxilio Universitario y el promedio de notas en todos los estudiantes universitarios que reciben este auxilio, el promedio global es de 4,4.
- Para este año 2025 la Fundación tiene proyectado iniciar un tercer Programa de Vivienda en el Municipio de Villeta. Para este proyecto la Fundación cuenta con un CDT por el valor de \$1.000.000.000 y se encuentra en conversación con la Alcaldía de Villeta para tramitar la viabilidad de servicios públicos e iniciar el proyecto.
- En alianza con la Fundación Argos, logramos mejorar las condiciones de vivienda en piso, baño y cocina de 35 familias entre ellas 8 colaboradores del Club, brindando bienestar y mejorando su calidad de vida. Para este programa se realizó una inversión por el valor de \$250.000.000.
- En alianza con la Fundación Orden de Malta, se donó una casa nueva y completamente dotada a una empleada del Club; Sulay Romero, quien vivía en condiciones muy vulnerables sin piso, paredes, cocina, etc. en el municipio de Quebradanegra. Esta donación tuvo una inversión total de \$40.000.000.
- Dar continuidad al Programa PROMCE de Mejoramiento de la Calidad Educativa en el municipio de Quebradanegra en alianza con la Fundación Alquería Cavalier. El cual ha tenido un impacto muy positivo en los resultados de las pruebas saber 11 y la clasificación de las dos instituciones educativas del municipio. El joven bachiller Andres Felipe Melo, estudiante del Colegio IED de la Magdalena obtuvo en las pruebas saber 11 un puntaje de 446 puntos sobre 500, gracias a este importante resultado gano una beca universitaria en la Universidad de los Andes para estudiar Física. Como reconocimiento a su excelente rendimiento académico; la Fundación le dono un computador portátil.
- El total de préstamos realizados a colaboradores del Club suman \$137.850.000, la mayoría de las solicitudes de préstamos fueron para cubrir gastos médicos no POS, pago de SOAT, arreglo de motocicletas y automóviles de empleados.

6. Aprobación de Estados Financieros e Informe de Gestión año 2024: Por unanimidad la Junta Directiva aprueba los Estados Financieros año 2024 de la FUNDACION SOCIAL PAYANDÉ revisados y aprobados por el Revisor Fiscal OMAR FERNANDO CABRA.

7. **Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación Social Payandé, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta:** Sometida a consideración esta solicitud de la Presidente de la Fundación, es aprobada por unanimidad.
8. **Autorización al Representante Legal para solicitar en Cámara de Comercio de Bogotá el cambio de domicilio principal a la dirección Km 75 vía Bogotá-Villeta, vereda Pílonos del municipio de Quebradanegra:** Sometida a consideración esta solicitud de la Presidente de la Fundación, es aprobada por unanimidad.
9. **Proposiciones y varios:** Actualizar la pagina web de la Fundación y compartir a Socios y a la comunidad vecina al Club todos los programas y actividades sociales que lidera la Fundación a colaboradores, caddies, niñeras y las familias de bajos recursos económicos de Quebradanegra, Tobia y Villeta.

Tratados y aprobados todos los temas, siendo las 7:30 pm se levanta la sesión.

En constancia firman:



CLAUDIA SILVA CASTRO
Presidente



MIGUEL ANDRES TORO DUQUE
Secretario